



RESOLUCIÓN N° 120 16

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 03 MAY 2016

Expediente N° SO-19.103/16.-

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 100.000,00 (Pesos Cien Mil), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada N° 230/16 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 23.082/16 de fecha 22/03/16, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Primera Rendición, por \$ 19.847,92 (Pesos Diecinueve Mil Ochocientos Cuarenta y Siete con Noventa y Dos Centavos), quedando un saldo de \$ 80.152,08 (Pesos Ochenta Mil Ciento Cincuenta y Dos con Ocho Centavos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ 100.000,00 (Pesos Cien Mil), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Primera Rendición, por \$ 19.847,92 (Pesos Diecinueve Mil Ochocientos Cuarenta y Siete con Noventa y Dos Centavos), correspondiente al mes de Marzo y Abril de 2016, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Reparaciones en cocina comedor	11	3	3	1	\$ 3.100,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 3.100,00
2	Serv. Limp. M. Ortega-Marzo-16	11	3	3	5	\$ 5.700,00
3	Serv. Limp. N. Nieves-Marzo-16	11	3	3	5	\$ 5.700,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 11.400,00
4	Atención Cta. Cte. Marzo-16	11	3	5	5	\$ 40,32
	Sub Total Partida Parcial					\$ 40,32





RESOLUCIÓN N° 120 16

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.103/16.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
5	Internet p/Sede Orán - Marzo-16	11	3	5	6	\$ 1.000,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 1.000,00
6	Monitoreo Anfiteatros-Marzo-16	11	3	5	9	\$ 1.355,20
	Sub Total Partida Parcial					\$ 1.355,20
7	Pje. O-S-Lic. M. E. Velásquez	11	3	7	1	\$ 254,40
	Sub Total Partida Parcial					\$ 254,40
8	1 Día viáticos-Lic. M. Velásquez	11	3	7	2	\$ 840,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 840,00
8	Gtos. Mov. S-O-Lic. M. Velásquez	11	3	7	9	\$ 318,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 318,00
	Sub Total			3	-	\$ 14.500,00
	Partida	11	3	5	-	\$ 2.395,52
	Principal			7	-	\$ 1.412,40
	Sub Total	11	3			\$ 18.307,92
	Inciso					
9	Escritorio p/Box de Fundamentos	11	4	3	7	\$ 1.540,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 1.540,00
	Sub Total				-	
	Partida	11	4	3	-	\$ 1.540,00
	Principal					
	Sub Total	11	4			\$ 1.540,00
	Inciso					





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.103/16.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 19.847,92
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11				\$ 19.847,92
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	3	3	1	\$ 3.100,00
11	3	3	5	\$ 11.400,00
11	3	5	5	\$ 40,32
11	3	5	6	\$ 1.000,00
11	3	5	9	\$ 1.355,20
11	3	7	1	\$ 254,40
11	3	7	2	\$ 840,00
11	3	7	9	\$ 318,00
11	4	3	7	\$ 1.540,00
Total				\$ 19.847,92

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	3	-	-	\$ 18.307,92
Inciso	11	4	-	-	\$ 1.540,00
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 19.847,92

\* Fondos Otorgados \$ 100.000,00.-  
\* Primera Rendición \$ 19.847,92 - Resolución N° SO-120/16.-  
\* Saldo \$ 80.152,08.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA